

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-012-2021

**ACTA DE FALLO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y
ELECTRÓNICO.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 04 de Noviembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-012-2021**, relativa a la **Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico**, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 inciso B) fracción VI del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2320/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y áreas responsables y técnicas, siendo estos los siguientes: la **C. Monserrat Coronado Rosaldo**, Auxiliar en el Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/248/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0981/2021; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/10-008-3/2021; como Invitados la **C. Cristhel Fabiola Baeza Montejo**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con oficio No. CGAJ/1615/2021; el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. Diego Miguel Ramos Javier**, Auditor Fiscal y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1116/2021 y por el área Responsable y Técnica de la Secretaría de Educación, el **C. José Luis López Ovando**, Jefe del Área de Mantenimiento, con oficio de comisión No. SE/DGA/3007/2021; y la **C. Beatriz Méndez de la Rosa**, Personal Adscrito a la Subdirección de Adquisiciones, con oficio de comisión No. SE/DGA/3712/2021.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2417/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2418/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2419/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 07 de Octubre del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se informa que ningún licitante asistió a este acto.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los puntos **3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN**, de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De las Proposiciones Desechadas:

I.1.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **LUIS GERARDO LEÓN ZAPATA** en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del **"ANEXO A3"**; de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.2.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **AIDA MOLINA HERNÁNDEZ** en los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del **"ANEXO A1"**; los lotes Nos. 1 y 2 del **"ANEXO A2"**; y los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195 y 196 del **"ANEXO A4"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

II. De las Proposiciones Solventes:

II.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **LUIS GERARDO LEÓN ZAPATA**, en los lotes de los siguientes Anexos:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A1	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	\$ 60,050.60
A2	No. 1 y 2	\$ 88,906.35
A4	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,	\$ 5,613,434.14

	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195 y 196	
--	---	--

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

II.2.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **AIDA MOLINA HERNÁNDEZ**, en los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A3	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	\$ 72,180.34

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

III. De las Proposiciones Adjudicadas:

III.1.- Se adjudica al licitante **LUIS GERARDO LEÓN ZAPATA**, los lotes de los siguientes Anexos:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A1	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	\$ 60,050.60
A2	No. 1 y 2	\$ 88,906.35
A4	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122,	\$ 5,613,434.14



	123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195 y 196	LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA
--	---	--

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

III.2.- Se adjudica al licitante **AIDA MOLINA HERNÁNDEZ**, los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A3	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	\$ 72,180.34

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

IV. De los lotes Desiertos:

IV. 1.- Se declaran desiertos los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del "ANEXO A5" y los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del "ANEXO A6" de las bases que rigen la presente licitación; ya que la **proposición presentada no reunió las condiciones técnicas solicitadas**, de conformidad al punto 3.9.1 fracción II de las bases que rigen la presente licitación y Artículo 38 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

V. De la Información de la Licitación:

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán apegarse al tiempo de entrega de los bienes que será de **5 días hábiles a partir de la firma del pedido o contrato** para los lotes que conforman los "ANEXOS A1, A2 y A3" y de **15 días hábiles a partir de la firma del pedido o contrato** para los lotes que conforman el "ANEXO A4" de las bases que rigen la presente licitación y deberán de notificar a la **Secretaría de Educación**, con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública; lo anterior en relación a lo establecido en el punto 3.3.3.- **LUGAR Y FORMA DE ENTREGA** y 3.3.4.- **TIEMPO DE ENTREGA**, de las bases antes mencionadas.

De conformidad con el punto **6.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO**, de las bases que rigen la presentación licitación, el pedido de esta licitación, será generado por la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Avenida Paseo Tabasco, local 4 Plaza Atenas, Col. Tabasco 2000 Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035., los firmará el licitante ganador de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en los términos que establece el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Así mismo, de conformidad con el punto **6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto el licitante ganador que se le haya adjudicado, deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que en dicho punto se solicita.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

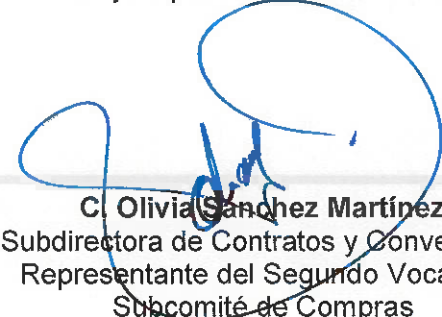
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Monserrat Coronado Rosaldo
Auxiliar en el Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante del Secretario


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal del Subcomité
de Compras


C. Olivia Sánchez Martínez
Subdirectora de Contratos y Convenios y
Representante del Segundo Vocal del
Subcomité de Compras



INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Cristhel Fabiola Baeza Montejo
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C. David López Suárez
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Diego Miguel Ramos Javier
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la
Función Pública

**POR EL ÁREA RESPONSABLE DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

C. Beatriz Méndez de la Rosa
Personal Adscrito a la Subdirección de
Adquisiciones

C. José Luis López Ovando
Jefe de Área de Mantenimiento